



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ALDEMAR MINA ARBOLEDA Cédula 12930221 (Padre), MARCELINA TORRES VALLECILLA Cédula 27258347 (Madre) de SADOOTH MINA TORRES Tarjeta de Identidad 1089798330, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 No 8 A 35 Barrio Andrés Sanín para ser notificados del contenido del Auto 468 proferido el día 12/10/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31449119

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/10/2021

Desfijar el: 25/10/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOHANA KATERINE JOJOA PATIÑO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca - Cali

